**ACUERDOS JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

**TRECE DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS**

**1. SECRETARIA GENERAL. NÚMERO: 2023/00003514T.**

**LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA SEIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS.**

Dada cuenta del borrador del Acta celebrada el día seis de marzo de dos mil veintitrés, la misma es aprobada por unanimidad, en sus literales términos.

**2. DEPORTES. NÚMERO: 2023/00001284R.**

**APROBACIÓN DE MEMORIA DESCRIPTIVA PARA LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN AL INSTITUTO INSULAR DE DEPORTES DENOMINADA “SUMINISTRO DE DUCHAS BITÉRMICAS PARA CENTRO MUNICIPAL DE HIDROTERAPIA (CRUCE DE ARINAGA)”.**

Esta Junta de Gobierno Local, actuando por delegación del Pleno de la Corporación celebrado el día 21 de junio de 2019, acuerda por unanimidad dar su aprobación al contenido de la precedente propuesta en sus literales términos, a los efectos de aprobación de la Memoria descriptiva de ejecución del proyecto objeto de

subvención del Instituto Insular de Deportes de Gran Canaria en base a la modificación de crédito extraordinario aprobado por el Pleno del Cabildo de Gran Canaria en sesión de fecha 28 de octubre de 2022, de la aplicación denominada “AYUNTAMIENTO DE AGÜIMES- SUMINISTRO DE DUCHAS BITÉRMICAS PARA CENTRO MUNICIPAL DE HIDROTERAPIA (CRUCE DE ARINAGA)”, por importe de 32.430,63 euros, y la aceptación de la citada propuesta servirá de motivación a esta resolución al quedar incorporado al texto la misma, según el artículo 88.6 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**3. OFICINA TÉCNICA-OBRAS MUNICIPALES. NÚMERO: 2023/00003535K.**

**APROBACIÓN DEL PROYECTO DE LA OBRA “REHABILITACIÓN INTEGRAL EN CEIP ROQUE AGUAYRO”.**

Esta Junta de Gobierno Local, actuando por delegación del Pleno de fecha 21 de junio de 2019, acuerda por unanimidad la aprobación del proyecto de ejecución “REHABILITACIÓN INTEGRAL EN CEIP ROQUE AGUAYRO”, redactado por el Arquitecto Técnico de este Ayuntamiento, don Francisco S. Estévez Rivero, y supervisado por la Arquitecta Municipal, doña Yasesneida Caballero Ramírez, con un presupuesto total de ejecución por contrata de QUINIENTOS MIL (500.000 €) EUROS, IGIC incluido.

La ejecución del proyecto se plantea en dos lotes denominados:

LOTE 1. SUSTITUCIÓN DE CUBIERTA.

LOTE 2. ACONDICIONAMIENTO DE PATIOS Y OTRAS INTERVENCIONES.

**4. RECURSOS HUMANOS. NÚMERO: 2023/00000470E.**

**GRATIFICACIONES ECONÓMICAS POR MAYORES TRABAJOS REALIZADOS POR PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE AGÜIMES.**

Esta Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de Alcaldía de conformidad con el decreto 2019/1563, de fecha 20 de junio, y con base al informe de propuesta que precede, así como el informe emitido por el Interventor Municipal de fecha 10 de marzo de 2023, acuerda por unanimidad conceder una gratificación económica, no periódica y por una sola vez a los empleados de este Ayuntamiento que se relacionan en los Anexo I y II adjunto al expediente, ascendiendo a un total de ONCE MIL CIENTO NUEVE CON VEINTISÉIS (11.109,26 €) EUROS, de gratificaciones.

De la presente Resolución dese traslado al departamento de Intervención, así como al departamento de Recursos Humanos, para que procedan al abono y traslado del mismo a los interesados.